

fuese yn reparable y por que conbie  
ne que de ro do estén vñdy abisa do  
y ten gan prebeni das las armas los dy  
Es represente abiso el qual ba gi a do a la  
Villa del alma Barron para que de  
allise des paxe a la villa de torana y  
pase a la ciudad de lora y baia por costa  
abisa do tambien a la villa de algama  
y librilla por costa del conexo de la  
diga Villa del mabarron de par  
de su mñ, les es ordo y ordo no tengan  
a pi que y prebeni das los catos Beaba  
nos, que en la diga villa ganansuelo  
para que en qual quier ora quedana  
cudir a la defensa de la diga villa con  
a por abimiento que si no lo prebinieren  
con la puntualidad que se requiere y al  
gun yn conbiniente resultare dando  
gaber asi sera a su al paxo y seran  
por ello castigados. Otro si ordeno  
a la diga fca que la posta de guarda  
que es tapuesra en el picago del garobo  
don de des cubra otra posta que es ta  
au dad a de poner en el Puerto de san J  
o en la sierra que son entre esta ciudad  
y el reino de balencia con quien a detener  
cones y on denja en fuegos su npre  
que algunos moros intraron del digo

